

Contenidos a enseñar

Adolescencia, sexualidad y vínculos

- Construcción de afectos y vínculos.
- Valor de la comunicación y expresión de los sentimientos y emociones.

Secuencia de actividades y recursos digitales sugeridos

La siguiente propuesta pone el acento en los vínculos y en la participación que tenemos en su construcción y sostenimiento. Incentiva a rearmar la red de vínculos personales e invita a considerar la importancia de tener una actitud activa en su construcción. Intenta promover la expresión de las emociones y los sentimientos y genera el interrogante respecto a pensar la expresión de sentimientos en varones y mujeres.

Consigna para estudiantes

El club, la escuela, el barrio, la familia son lugares que transitamos y donde construimos vínculos y lazos afectivos de amistad, empatía, afecto. A veces pueden verse obturados por otros sentimientos menos simpáticos.

Los/Las amigos/as, los novios y las novias, la familia van configurando esa red de afectos que necesitamos para vivir y para sentirnos bien y acompañados/as.

a. Te invitamos a recordar situaciones vividas con amigos/as, novios/as o familiares que te hayan resultado divertidas, agradables, lindas. Elegí una de ellas y trata de sentir qué emociones te despierta esa situación al recordarla, ¿qué otros recuerdos te trae?, ¿quiénes estaban presentes?, ¿tenés

registro de esa situación: fotos, videos, dibujos, cartas u otros que te ayuden a resignificar ese momento? ¿Por qué la elegiste? Si tuvieras que ponerle un nombre a esa situación, ¿cuál sería? Si tenés ganas, compartí ese recuerdo con alguien a quien quieras contárselo.

b. Mirá a tu alrededor, tus afectos, tus amigos y amigas, las personas que están cerca tuyo y te acompañan en los momentos buenos y en aquellos que no lo son tanto. Pueden ser del barrio, de la escuela, del club, de la familia, de las redes sociales o de otro lugar. Todas esas personas van armando una red de contención a la cual acudimos para compartir cosas, gustos, momentos. Nos ayudan también a transitar situaciones difíciles o que no nos hacen sentir tan bien.

- Te proponemos hacer visible esa red de personas con las que podés contar. Armá un listado con sus nombres. Acordate de revisar bien todos los lugares de pertenencia de los que formás parte. Pueden ser los que mencionamos arriba u otros.
- Elegí a una o más de esas personas, a la que tengas ganas de transmitirle un mensaje afectuoso o decirle lo valioso/a que significa para vos contar con él o ella en algún momento que lo consideres oportuno. Muchas veces poder decir lo que sentimos hacia la otra persona con la que compartimos muchas cosas ayuda a fortalecer los vínculos y a consolidarlos. Es algo así como alimentar ese vínculo. Pensá el modo que más te gustaría usar para transmitirle, un mensaje de chat, una carta, una charla telefónica u otras maneras que te hagan sentir más cómodo/a. No hay una única forma de demostrar nuestras emociones, por eso es importante que cada uno/a encuentre aquellas con las que se sienta más a gusto.
- Mirá para atrás en el tiempo y revisá si demostrar los afectos es algo que hacés a menudo o es algo que te cuesta. ¿Qué creen que podría pasar si nuestros vínculos no tuvieran la posibilidad de retroalimentarse? La expresión de los sentimientos, ¿suele ser algo más frecuente entre las mujeres que entre los varones o al revés? ¿Por qué creen que puede ser así?

c. Ayudanos a completar un listado con aquello que considerarías importante hacer para fortalecer los vínculos:

» Estar disponible cuando la otra persona nos necesita.

» Tener una escucha atenta cuando nos cuentan algo.

» _____

» _____

¿Hay algo de ese listado que completaste que podrías tener más en cuenta a partir de ahora?

Contenidos a enseñar

Adolescencia, sexualidad y vínculos

- Construcción de afectos y vínculos.
- Valor de la comunicación y expresión de los sentimientos y emociones.

Secuencia de actividades y recursos digitales sugeridos

La presente actividad propone trabajar sobre algunos mandatos socioculturales que se ponen de manifiesto en los varones y que, en ocasiones, funcionan limitando la posibilidad de expresión en los vínculos. A partir de un repertorio fotográfico y una nota periodística sobre la maternidad y la paternidad en Suecia se intenta revisar algunos mandatos tradicionalmente asignados a las mujeres y poner en juego en qué medida las decisiones políticas pueden contribuir a favorecer instancias de encuentro y fortalecimiento de los vínculos entre padres (varones) e hijos/as. Asimismo se abre hacia el final una pregunta que lleva a revisar la complejidad que plantean los cambios socioculturales.

Consigna para estudiantes

- a. En nuestra cultura, algunos mandatos ligados a los varones suelen establecer dificultades para que éstos puedan:
 - » expresar los afectos y los sentimientos;
 - » desempeñar una paternidad más comprometida con la expresión de ciertas emociones, sobre todo si son de ternura.

- Se construye así un modo de ser varón que los aleja de la expresión de las emociones. Por suerte, estos mandatos pueden ser cuestionados y hoy, cada vez, más varones se animan a cuestionarlos. ¿En qué medida creen que esos mandatos mencionados perjudican a los varones? ¿Y a los vínculos en general? ¿De qué modo piensan que es posible romper con ellos?
- Expresen su opinión respecto de esta frase tan escuchada: “los hombres no lloran”.

b. Los invitamos a ver en [“La baja por paternidad en Suecia”](#), *National Geographic, España* (2 de marzo de 2020), las imágenes del fotógrafo sueco Johan Bävman que ilustran la nota acerca de padres con sus hijos/as durante los períodos de licencia en Suecia.

- Escriban qué sensaciones les produjo verlas. ¿Con qué mandatos creen que rompen esas imágenes? Elijan una que más les haya gustado y digan por qué.

c. Suecia es uno de los países con licencia por maternidad y paternidad compartida. Lean la nota periodística [“El plan de Suecia para que los hombres tomen más licencia cuando tienen hijos”](#), *BBC* (7 enero 2016) y respondan los interrogantes que se plantean a continuación.

¿Qué creen que quiere decir la nota cuando enuncia que “... fue una clara señal del Estado de que hombres y mujeres deberían tener el mismo estatus como padres y que un sexo no debería asumir la responsabilidad principal”? ¿En qué medida creen que esa legislación colabora con la posibilidad de estrechar vínculos entre padre e hijos/as? ¿Contribuye a pensar los vínculos de los varones con sus hijos/as desde otro lugar? ¿De qué manera intenta romper con roles tradicionalmente asignados casi exclusivamente a las mujeres? ¿Qué estrategias fueron adoptando para que los padres tomaran las licencias?

- Presten atención a las siguientes partes de la nota. ¿Te permiten arribar a alguna conclusión? ¿A cuál?

BBC, 7 de enero de 2016

El Plan de Suecia para que los hombres tomen más licencia cuando tienen hijos

(...) En 1974, el país nórdico fue el primero del mundo en reemplazar la licencia de maternidad por la licencia de paternidad, que otorga a ambas personas en la pareja la oportunidad de pasar tiempo en casa con los niños.

(...) “El hecho que todos los partidos políticos votaran a favor en 1974, fue una clara señal del Estado de que hombres y mujeres deberían tener el mismo estatus como padres y que un sexo no debería asumir la responsabilidad principal.”

La idea fue que las parejas recibirían seis meses de licencia por hijo, cada uno con el derecho a tomarse la mitad de los días.

(...) El resultado dos décadas después fue que el 90% de los días de licencia todavía seguían siendo utilizados por las mujeres.

Una “cuota para papis” fue introducida en 1995 para resolver el asunto.

Otogaba 30 días exclusivamente para el padre que este podía usar o perder. Si el padre no se tomaba el mes del trabajo, la pareja en conjunto perdería un mes de licencia pagada.

En 2002, la medida se extendió a 60 días.

Ambas reformas tuvieron un impacto directo en la proporción de licencia tomada por el padre de manera que, para 2014, los hombres estaban tomando el 25% del total de días disponibles a la pareja.

A partir del 1 de enero de este año, la cuota se elevó a 90 días.

16 meses

En la actualidad, las parejas suecas reciben 16 meses (480 días) de licencia paterno-maternal cuando nace el primer hijo.

Durante los primeros 390 días, el progenitor que deja de trabajar recibe 80% de su salario de parte del Estado.

Después de eso, pueden tomar hasta 90 días más de licencia a una tasa más baja de pago.

Como resultado de los más recientes cambios, el máximo de días que una madre puede tomarse ha bajado de 420 días a 390 o, más o menos, de 14 a 13 meses.

(...) Han hecho falta 40 años y muchas reformas políticas para llegar a la mitad del camino hacia una completa igualdad en las licencias de maternidad y paternidad en Suecia.

Todavía es más probable que las mujeres trabajen medio tiempo o tomen períodos más largos de asueto no remunerado.

Sin embargo, si la tendencia continúa como lo ha hecho en años recientes, la licencia remunerada debería estar dividida exactamente por la mitad entre ambos padres para 2035...